



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

RESOLUCIÓN N° 2799/2017
CORRIENTES, 23 de mayo de 2017

VISTO:

El expediente N° 01-2017-00446; y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente la Dra. Viviana G. Solís Neffa, Miembro del Comité Organizador, solicita se declare de Interés Institucional la "II Reunión Argentina de Biología Evolutiva (RABE)", a llevarse a cabo en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, Campus Deodoro Roca, los días 3, 4 y 5 de julio del corriente año;

Que tiene como objetivos promover: 1) el desarrollo de marcos de trabajo comunes, combinando perspectivas provenientes de diversas disciplinas para contestar e incluso proponer nuevas preguntas científicas fundamentales; 2) aplicación de diferentes aproximaciones metodológicas los problemas evolutivos; 3) la construcción de un espacio de reflexión sobre la actualidad, las perspectivas futuras y las potencialidades de la disciplina para enfrentar problemática actuales y 4) la promoción de la Biología Evolutiva en Argentina en el ámbito científico, tecnológico, educativo y aplicado, así como la divulgación de los resultados de las investigaciones en biología evolutiva en distintos niveles, tanto académicos como para el público general;

Que participarán docentes, investigadores y alumnos de grado y posgrado de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de esta Universidad, del IBONE (UNNE-CONICET) y del CECOAL (UNNE-CONICET);

Que la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas a la suscripta por el artículo 24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste;

Por ello;

LA RECTORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - DECLARAR de Interés Institucional la "II Reunión Argentina de Biología Evolutiva (RABE)", organizado por el Instituto de Botánica del Nordeste de esta Universidad, que se realizará en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura -Campus Deodoro Roca- los días 3, 4 y 5 de julio de 2017.

ARTÍCULO 2° - RÉGISTRESE, comuníquese y archívese.
MGF.

PROF. MARÍA V. GODOY GUGLIELMONE
SECRETARIA GENERAL ACADÉMICA

PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ
RECTORA